

Bogotá, D.C. Marzo 8 de 2021

Señora.
CLAUDIA LILIANA LÓPEZ DIAZ
Bogotá, D.C.

Cordial saludo.

ASUNTO: SOLICITUD OFERTA

De la manera más atenta, solicito oferta para el proceso contractual cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios profesionales especializados en la gestión departamental de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, así como en el monitoreo, seguimiento de las acciones, en los municipios asignados acorde con los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública y los definidos por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar y presentar en los cinco primeros días una vez firmada acta de inicio y en formato de Isolución el plan de trabajo para cumplimiento del objeto de contrato con previo visto bueno del supervisor.
2. Entregar cronograma mensual según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.
3. Proyección de informes asignados: boletines, indicadores, monitoreos, análisis de casos, mercurios, matriz de indicadores municipales y departamentales de ODS, procuraduría, PTS, PDD con análisis epidemiológico departamental según periodicidad definida y/o respuestas necesarias relacionadas con los eventos de interés en salud pública, gestionar oportunamente con el responsable de la vigilancia municipal el cierre de los casos, actas de unidades de análisis de mortalidad y demás informes según línea técnica definida por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública.
4. Realizar desplazamientos a los municipios asignados por el supervisor para el desarrollo de acciones tales como: asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos, respuestas a contingencias en eventos de interés en salud pública y demás que requiera en el proceso de la vigilancia dirigidos a la red informadora de la vigilancia departamental según línea técnica definida por la Subdirección de Vigilancia en salud Pública.
5. Apoyar a la subdirección de vigilancia en la respuesta oportuna de brotes y demás situaciones de vigilancia que se presenten en el departamento con la debida proyección de informes inmediatos según línea técnica en cumplimiento con la disponibilidad de acuerdo a la guía ERI y cronograma organizado por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública con recibo y entrega, manejo adecuado del celular u otros de equipos asignados, uso de correo institucional ERI, respuestas en tiempos establecidos según lineamientos establecidos.
6. Depurar y analizar por periodo epidemiológico la información de las diferentes bases de datos de los Eventos de interés en salud pública asignados o de EEVV según corresponda a la asignación y según necesidad que incluya los resultados del cruce con RUAF ND y de laboratorio según protocolo y lineamiento a fin de garantizar la calidad, coherencia y veracidad de las bases de datos departamental.
7. Participar y/o realizar espacios de análisis de COVID-19 como comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de riesgo, Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM), liderado por el Departamento, comité de dirección, mesas de trabajo, observatorios asignados por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
8. Gestionar mensualmente con el técnico de apoyo según corresponda la actualización del archivo físico correspondiente a la documentación relacionada con la tarea de la gestión de la vigilancia del evento, el cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente.

9. Hacer entrega al Supervisor de un informe mensual según línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético.
10. Hacer entrega al Supervisor de un informe final que incluya bases de datos, y demás archivos digitales correspondiente a la totalidad de la documentación relacionada con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

PRODUCTOS:

1. Plan de trabajo
2. Cronograma
3. Informes, indicadores, seguimientos,
4. Informes de Desplazamientos asistencias técnicas
5. Informe de brotes atendidos y de disponibilidad
6. Bases SIVIGILA y RUAF ND depuradas
7. Informe espacios de análisis
8. Formato de gestión documental de archivo actualizado y acta de seguimiento
9. Informe de actividades y productos ejecutados mes
10. Informe final con soportes de productos ejecutados

Forma de pago:

La Secretaría de Salud de Cundinamarca, pagará al contratista el valor total del contrato por lo cual se estima el valor total del contrato en la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$59.480.633) M/CTE**, en (9) pagos mensuales de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$6.372.925) M/CTE** y (1) **PAGO de DIEZ (10) DIAS** por la suma de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$2.124.308) M-CTE** de la siguiente manera:

1. Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio pactada en el acta que para tales efectos se suscriba y hasta el 30 del mes correspondiente.
2. Pagos sucesivos mensuales cada uno por el valor pactado para cada mes de servicio efectivamente prestado.
3. Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución.

Cada pago se realizará previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC y el último pago estará sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor. El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana



Plazo de ejecución: NUEVE (09) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

Cordialmente.


GILBERTO ALVAREZ URIBE
Secretario de Salud

Aprobó o Revisó: Elizabeth Coy Jiménez- Subdirectora de Vigilancia en Salud Publica

Elaboro: Ginna Cárdenas Moya/ Contratista Subdirección de Vigilancia en Salud Publica



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co